

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202400048

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Maria Luz Redondo Ospino		
Identificación:	32.750.520		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Mauro Molina Consuegra		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de control interno del departamento del atlántico en el cumplimiento de los roles que establece el decreto 648 de 2017.		
Plazo de Ejecución:	(6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400186	Fecha de C.D.P	31 / 01 / 2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400240	Fecha del R.P.	09 / 02 / 2024
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 33.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 33.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09 de Febrero de 2024	08 de agosto de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 33.600.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 33.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 22.400.000
Valor por ejecutar		\$ 11.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 de mayo AL 08 DE junio DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Asesorar al Secretario de Control Interno en los asuntos jurídicos que son de su competencia, minimizando los riesgos asociados al incumplimiento legal.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindo apoyo en la revisión de las solicitudes de conciliación que se exponen en la convocatoria del Comité de Conciliación para sesiones No. 13 y 14 ordinarias virtuales, las cuales se realizaron los días 22 de mayo de 2024 y 05 de junio de 2024 vía correo electrónico. El 20 de mayo de 2024, se recibieron fichas técnicas para revisión de los casos, según convocatoria a sesión No. 13 ordinaria virtual del Comité de Conciliaciones del departamento del Atlántico, programada para el día 22 de mayo de 2024. El día 30 de mayo de 2024, se recibieron fichas técnicas para revisión de los casos, según convocatoria a sesión No. 14 ordinaria virtual del Comité de Conciliaciones del

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	departamento del Atlántico programada para el día 05 de junio de 2024. <ul style="list-style-type: none"> En el período informado, se estudiaron las fichas técnicas de los casos que serían tratados por el Comité de Conciliaciones.
Elaborar informes de auditoría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los procedimientos con que cuenta la Secretaría de Control interno.	Se revisaron actos administrativos y demás soportes relacionados con seguimientos a respuestas que han emitido distintas dependencias de la Gobernación del Atlántico a entes de Control
Las demás que expresamente señale el Secretario de Control Interno y/o el Supervisor del Contrato, que guarden relación con el objeto contractual	Se participó en Reuniones convocadas por la Secretaria de Control Interno, con el propósito de estudiar las fichas técnicas puestas a disposición de esta Secretaría, previo a las reuniones convocadas por el Comité de Conciliaciones de la entidad

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MAURO MOLINA CONSUEGRA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
------------------------------	-----------------------	------------------------	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

1	8629546178	11 / 03 /2024	932.900
2	8629571322	22/03/2024	928.800
3	8666799690	15/05/2024	935.000
4	30089422	2024-06-07	928.800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$3.725.500

Se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

M - MP - e.

MAURO MOLINA CONSUEGRA
C.C. 72.017.787 DE BARANOA

M L Redondo Ospino

MARIA LUZ REDONDO OSPINO
C.C.32.750.520 DE BARRANQUILLA

AUTORIZACIÓN FIRMAS DIGITALES

Mauro Antonio Molina Consuegra <mmolina@atlantico.gov.co>

Mié 13/03/2024 9:19

Para:Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Dr. Edgardo Gómez - Subsecretario de Contabilidad. Por el presente, me permito autorizar el uso de firmas digitales en el trámite de pagos de los contratos que están bajo mi supervisión y los cuales relaciono a continuación:

NOMBRE	CONTRATO
DEYANIRA DELGADO MANCO	202400043
LINDA MARTINEZ FIGUEROA	202400045
YONYS MARAÑON MANOTAS	202400047
TONY PACHECO NAVARRO	202400046
PAOLA TORO LAGUNA	202400049
ANGELICA HENRIQUEZ SOLANO	202400044
MARIA LUZ REDONDO OSPINO	202400048

Atentamente

MAURO MOLINA CONSUEGRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO